

EL AMOR EN LA FAMILIA

Carlos de la Rivera R.

Licenciado en Teología Moral (Pontificia Academia Alfonsiana, Roma). Profesor en el Pontificio Seminario Mayor San Rafael.

I- Introducción

La vocación fundamental de todo ser humano, hombre o mujer, es la vocación al amor: el hombre está pensado, querido y creado a imagen y semejanza de Dios, que es amor en sí mismo y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor, y así como el hombre nació del amor, está llamado a amar¹. Como dice la Encíclica *Redemptor hominis*, el hombre necesita del amor, porque sin éste su vida no tiene sentido².

Sin embargo, la palabra *amor*, que tiene una significación muy rica, es al mismo tiempo muy ambigua, pues lleva sobre sí diversas sombras y matices³. Baste para ejemplificar esta afirmación, fijarse en el uso y el abuso que se hace de este término en los medios de comunicación, en la publicidad y hasta en los discursos políticos.

¹ Cfr. JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, 11.

² Cfr. JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 10.

³ Cfr. B. HÄRING, *Libertad y fidelidad en Cristo*. Barcelona 1982, vol. II, 430.

En el presente estudio nos proponemos tratar del amor desde el punto de vista cristiano, o sea, a partir de los datos de la Revelación y de las enseñanzas del Magisterio Eclesiástico. Pero aún restringiéndonos a este intento específico, nos encontramos con que el término sigue presentando diversos matices. En efecto, nos encontramos, en primer lugar, con una diferencia entre lo que es el amor de Dios y lo que es el amor al prójimo. Aunque en este sentido, tal vez no convendría insistir demasiado en las distinciones, ya que «la caridad hacia el prójimo es la misma virtud que la caridad hacia Dios. La caridad fraterna tiene al mismo Dios como objeto»⁴.

Refiriéndonos sólo al amor humano es posible distinguir diversas manifestaciones o, como diría T. S. LEWIS y también el *Documento de Puebla*, "rostros del amor". Según los diferentes autores se podría distinguir entre afecto, amistad, eros, caridad; o bien, amor de los padres al hijo, amor del hijo a los padres, amor de los hermanos entre sí, amor a las personas "amables", amor a los amigos, amor heterosexual y conyugal, amor sacro, amor al prójimo, amor a quienes son afines⁵.

No entraremos nosotros en toda esta gama de posibilidades, sino que nos detendremos en el estudio de lo que el *Documento de Puebla* llama las «cuatro relaciones fundamentales de la persona, (que) encuentran su pleno desarrollo en la vida de familia»⁶.

Así como hemos afirmado antes que el amor es la vocación fundamental de todo ser humano, ahora debemos decir que el amor es el lazo fundamental que une a la familia, porque «la familia está fundada y vivificada por el amor», éste es su principio interior, su fuerza permanente. Como el hombre, la familia sin amor no tiene sentido, no puede vivir, ni crecer, ni perfeccionarse⁷.

Analizaremos cada una de estas cuatro "relaciones fundamentales" y trataremos de establecer de qué manera se entrelazan y se condicionan, cómo cada una de estas manifestaciones del amor aportan al bien de la familia y cómo la familia, viviendo en

⁴ L. LOCHET: "Charité fraternelle et vie trinitaire", NRTTh 78 (1956) 113-134.

⁵ P. LAÍN ENTRALGO, *Teoría y realidad del otro*. Madrid 1961, vol. II, 337.

⁶ *Documento de Puebla*, 583.

⁷ Cfr. *Familiaris Consortio*, 18.

toda su riqueza estas cuatro dimensiones, colabora a la construcción de la Iglesia y al bien de toda la sociedad, de la cual es el núcleo fundamental en vista a la construcción de la "Civilización del Amor".

II- Amor conyugal

Partimos hablando de la conyugalidad, porque pensamos que es el orden más lógico. La conyugalidad es la "comunidad primera", que se instaura en el origen de toda familia, en virtud de la cual el hombre y la mujer están llamados a crecer continuamente a través de la fidelidad cotidiana⁸.

Como dice JUAN PABLO II en *Familiaris Consortio*, esta comunidad conyugal tiene su origen en el complemento natural existente entre el hombre y la mujer, el que es completado por la voluntad de los esposos de compartir un proyecto de vida. Esta comunidad se ve perfeccionada por el Sacramento del Matrimonio, con el cual este amor se convierte en imagen viva de la unidad indisoluble existente entre Cristo y la Iglesia⁹.

Este amor conyugal nace concretamente del encuentro gratuito entre dos personas no condicionadas previamente, es decir, en forma distinta a lo que acontece con el amor paterno-filial-fraterno, que están condicionados por los "lazos de sangre". Este encuentro produce un enamoramiento que se presenta como un fenómeno de atención: el ser amado concentra toda la preocupación, absorbe, desalojando los demás objetos; además se manifiesta como una necesidad de comunidad, es decir, la persona tiende con urgencia al ser amado, y además se da una idealización de la persona amada, al punto de ver en ella sólo virtudes y no defectos¹⁰.

Los elementos arriba señalados caracterizan el amor conyugal como un amor de amistad heterosexual que consiste, en primer lugar, en la unión de los corazones, de los espíritus y de la voluntad de

⁸ *Ibid*, 19.

⁹ *Ibid*, 19.

¹⁰ M. VIDAL, *Moral de actitudes*. Madrid 1985, vol. II, 760.

donación integral y definitiva¹¹. Sin embargo, existe en el amor conyugal otra dimensión fundamental: la expresión corporal y sexual.

Sólo mediante los gestos externos de afecto y de donación física la pareja logra expresarse a sí misma plenamente. Los dos seres, que son alma y cuerpo, se comunican y se funden integralmente para realizar una comunión total de amor. En este sentido conviene destacar la enseñanza de la Iglesia, especialmente en los tiempos actuales, que declara "dignas y honestas" las expresiones sexuales del amor conyugal, en contraste con la visión común de antaño, pesimista y negativa, frente al sexo. El VATICANO II así se expresa al respecto: «Un tal amor asociando a la vez lo humano y lo divino, lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos, comprobado por sentimientos y actos de ternura, e impregna toda su vida, más aún, por su misma generosa actividad crece y se perfecciona (...) Este amor se expresa y se perfecciona singularmente con la acción propia del matrimonio. Por ello los actos con los que los esposos se unen íntima y castamente entre sí son honestos y dignos y, ejecutados de manera verdaderamente humana, significan y favorecen el don recíproco, con el que se enriquecen mutuamente en un clima de gozosa gratitud»¹².

Queda así claro que, el encuentro físico de los cuerpos en la comunidad conyugal es expresión excelente y llena de riqueza humana. En ella no hay nada de reprochable o que merezca ser meramente "tolerado". Cosa diferente es la situación de aquellas personas que, vaciando el acto sexual de su verdadera finalidad, o sea, la de significar la donación plena del amor mutuo, buscan en éste sólo la propia satisfacción erótica, instrumentalizando así a la otra persona¹³.

El amor conyugal es un amor fecundo, es decir, propicia la continuidad de la especie. El CONCILIO recuerda que «los hijos son el don más excelente del matrimonio y contribuyen sobre manera al bien de los propios padres», agregando que el amor conyugal capacita a los esposos para esta tarea¹⁴.

¹¹ Cfr. G. PERICO, *Giovani e amore*. Milano 1971, 168.

¹² *Gaudium et spes*, 49.

¹³ Cfr. L. FONTANA, *L'amore e y giovani*. Napoli 1970, 120.

¹⁴ *Gaudium et spes*, 50.

En este punto conviene recordar, sin embargo, que si bien es cierto «el matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y a la educación de la prole»¹⁵, no es menos cierto que el amor conyugal tiene un valor en sí, una dignidad propia. Además la fecundidad del amor conyugal no se la puede entender en forma restringida, es decir, pensando sólo en la generación material de los hijos. El teólogo BERNARD HÄRING dice al respecto: «El amor conyugal es válido en sí mismo. Su fecundidad propia reside en el amor y es para el amor mismo»¹⁶. Esto último es particularmente importante resaltarlo, al pensar en la esterilidad física que afecta a tantas parejas. También *Gaudium et spes* y *Familiaris Consortio* se pronuncian con respecto a la dignidad propia del amor conyugal aún cuando la procreación es imposible¹⁷. Incluso cuando existe la descendencia, es importante que el amor conyugal no se diluya a causa de favorecer otros aspectos de la vida de la familia. Por ejemplo, no por favorecer la paternidad-maternidad, es lícito descuidar la conyugalidad¹⁸.

Todo lo dicho anteriormente no significa negar el valor de la fecundidad del amor conyugal, al contrario hay que reafirmar que es esencial la apertura de la pareja a la transmisión de la vida.

Otra característica del amor conyugal es su irreversibilidad. Este amor está fundamentado en la *promesa* y en la *decisión*, es decir, supera el carácter momentáneo de la pasión y se sitúa en el nivel de la infinitud y de la eternidad¹⁹.

III- Amor paterno-materno

Así como hemos dicho que el amor conyugal es signo de la unión indisoluble entre Cristo y la Iglesia, debemos decir que en el

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ HÄRING, *o.c.*, 535.

¹⁷ *Gaudium et spes*, 50; *Familiaris Consortio*, 14.

¹⁸ VIDAL, *o.c.*, 772.

¹⁹ *Ibid.*, 761.

amor paterno-materno tenemos un signo, y es más, una mediación de la "paternidad-maternidad" de Dios.

Usaremos el término "paterno-materno", porque creemos inconveniente hablar de paternidad y de maternidad como dos realidades diferentes; de hecho, se trata de una misión común, de un "ministerio" que es consecuencia o proyección del amor conyugal. En la formación integral de los hijos tiene mucha importancia tanto la presencia del padre como los cuidados de la madre²⁰.

Evidentemente se debe tener en cuenta las diferencias psicológicas existentes entre el hombre y la mujer, que determinarán también los diferentes matices que cada uno aporte a la formación del hijo. JEAN GUITON hace una interesante presentación de las diferentes formas de relacionarse existentes entre padre-hijo, padre-hija, madre-hijo, madre-hija, de acuerdo a la psicología propia del hombre y de la mujer, pero también de acuerdo a ciertos condicionamientos sociales²¹.

Sin embargo, las diferencias psicológicas entre el hombre y la mujer no desmienten la necesidad de la común acción frente a los hijos, sino que la confirman, ya que el aporte de cada uno con sus peculiaridades ayuda en la tarea de una formación integral de los hijos. Además, «el hombre y la mujer son partícipes de la misma estructura humana fundamental (...) y, por lo tanto, no es legítimo examinar las tareas educativas primero de la madre y después del padre, obrando un quiebre en la pareja»²².

Es evidente que no se trata de sumar en forma aritmética las características del padre y las de la madre, sino que es necesaria una integración armónica, que sea una síntesis de autoridad y afecto. De la pareja, por ejemplo, el hijo tomará el modelo de cómo actuar la propia sexualidad, sin reducirla a mera genitalidad, sino elevada a un encuentro rico sobre el plano de la comprensión, de la confianza mutua y del común enriquecimiento. De esta pareja (padre-madre), el niño

²⁰ *Gaudium et spes*, 52.

²¹ J. GUITON, *La famille et l'amour*. Paris 1971, 56-75.

²² R. VIGANÓ: "La prospettiva relazionale e la funzione educativa del padre", *La Famiglia* 123 (1987) 43-56.

aprenderá a actuar relaciones interpersonales, no instrumentalizantes, y fundadas en el servicio recíproco²³.

Comúnmente se habla de Dios como Padre, de la paternidad de Dios. Sin embargo, en la línea de lo que hemos venido planteando, es preciso señalar que, al referirnos a Dios, es mejor aún hablar de "paternidad-maternidad". En efecto, teológicamente se puede afirmar que la denominación "Dios Padre" no se debe entender en un sentido sexista, ya que ésta incluye también los atributos maternos de Dios.

En la Sagrada Escritura es fácil encontrar referencias a Dios que señalan actitudes claramente maternas. Siguiendo al teólogo LEONARDO BOFF indicamos las siguientes: El amor de Dios por su pueblo se presenta bajo la figura materna: «¿Puede una madre olvidarse de su criatura, dejar de querer al hijo de sus entrañas?» (Is 49,15); la ternura y el consuelo son expresiones del amor materno: «Como una madre consuela a un hijo, así yo te consolaré» (Is 66,13); en la parábola del hijo pródigo, la reacción del padre frente al hijo que vuelve arrepentido evoca las entrañas maternas: «Cuando (el hijo) estaba aún lejos, el padre lo vio y conmovido (en sus entrañas), salió corriendo, se le echó al cuello y lo cubrió de besos» (Lc 15,20). En este caso -según BOFF- los rasgos serían paternos y maternos al mismo tiempo²⁴.

De esta manera, para definir al Padre Dios, es necesario combinar las características del padre terreno con las de la madre. En Dios, el Padre de Jesús, se encuentran reunidos el amor paterno y la ternura del amor materno.

Los esposos son colaboradores de Dios en la transmisión de la vida, son "procreadores". Es claro que ni un hombre solo, sin el concurso de la mujer, ni tampoco ésta sin el concurso del hombre, pueden engendrar una nueva vida humana. Es a la pareja humana, convertida en "una sola carne", que Dios ha otorgado el don de la transmisión de la vida. De la misma forma, es a la pareja en conjunto que está confiada la promoción de esa vida, la educación de los hijos, a través de la protección y la guía; con autoridad, con ternura, con todos los atributos que hombre y mujer en común poseen. La pareja humana,

²³ *Idem.*

²⁴ Cfr. L. BOFF, *Trinità e società*. Assisi 1987, 213-214.

unida por el amor conyugal, no sólo tiene la misión de "procrear" con Dios la vida, sino además de ser mediadores de su amor paterno-materno. A este respecto, JUAN PABLO II dirá que el amor que padre y madre entreguen a sus hijos será para éstos el signo visible del mismo amor de Dios²⁵.

La paternidad-maternidad implica ejercicio de autoridad, cosa que evidentemente no tiene por qué oponerse al amor, siempre y cuando la autoridad se ejerza tal como es concebida cristianamente, es decir, como servicio y no como una dominación. El ejercicio de la autoridad, en este sentido, debe ayudar a los hijos a la adquisición de la madurez y la autonomía.

Los documentos magisteriales insisten, además, en el ministerio de evangelización que padre y madre deben ejercer para con sus hijos. Este ministerio y toda la acción educativa deben ser enriquecidos por el amor paterno-materno y sus cualidades de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés y espíritu de sacrificio²⁶.

IV- Amor filial

De los cuatro rostros del amor que estamos estudiando, la filiación es el único que debería ser común a todos y cronológicamente el que primero deberíamos vivir. En efecto, todos los seres humanos somos hijos de alguien, al menos en el plano biológico; en cambio, no todos llegan a experimentar el amor conyugal, no todas las personas se convierten en padres o madres y los hijos únicos no tienen la experiencia de la relación fraterna.

No obstante, el asunto no es tan simple. No basta con el hecho de que un hombre y una mujer nos hayan transmitido la vida para convertirnos en hijos, ni tampoco basta con el acto procreativo para convertirse en padre o madre. En este sentido, la experiencia nos enseña que existen muchas personas en este mundo que no han conocido y, por tanto, no han amado a sus progenitores o al menos a

²⁵ Cfr. *Familiaris Consortio*, 14.

²⁶ *Documento de Puebla*, 584.

uno de éstos. Por otra parte, hay personas que reconocen y aman como a padres no a quienes les comunicaron físicamente la vida, sino a aquellos que asumieron para con ellos el rol paterno o materno, haciéndose cargo de la promoción de sus vidas. GEORGES CHANTRAINE dice que para ser verdaderamente hijos hace falta elegir el decir sí a nuestro origen, es necesario consentir en el ser hijos²⁷. Pensamos que esto es aplicable no sólo con respecto a los padres "naturales", sino también a los "adoptivos".

En general, se da al hijo un rol más bien pasivo: es aquel que recibe la vida, es el destinatario de la educación, debe ser guiado, los padres deben permanecer unidos por el bien del hijo. Se presenta al hijo más bien como "receptor" del amor, pero se dice poco sobre cómo éste responde al amor en forma activa.

Es evidente que esto se debe en parte a que se está pensando en los hijos pequeños, quienes no son responsables y ni siquiera se puede decir que tengan capacidad de amar en el pleno sentido de la palabra, es decir, con un amor oblativo. En los primeros años de vida, el hijo es sobre todo receptor de amor, aunque se podría decir que involuntariamente, pasivamente, «sigila el amor de los padres» y hace crecer el amor conyugal²⁸.

En la medida que el hijo va creciendo va siendo consciente y en su adolescencia y su juventud empieza a jugar un rol más activo en la familia y se puede empezar a hablar de amor filial. Pensamos que a esta etapa, sobre todo, se refieren tanto *Gaudium et spes* como *Familiaris Consortio* cuando afirman que los hijos aportan -mediante el amor, el respeto y la obediencia- una específica e insustituible contribución a la construcción de la familia y a la santificación de los padres²⁹.

Cuando el hijo llega a la edad adulta, deja generalmente la casa paterna para formar su propia familia. Pero esto no le quita su condición de hijo, ni tampoco le exime de practicar el amor filial. En este sentido, el CONCILIO habla del deber de los hijos de asistir a los

²⁷ Cfr. G. CHANTRAINE: "Filiation et fraternité", *Communio* 6 (1986) 53-64.

²⁸ S. BOTERO, *La famiglia: analisi dei principali problemi per un orientamento pastorale-morale*. Roma 1998, mimeo 98.

²⁹ Cfr. *Gaudium et spes*, 48; *Familiaris Consortio*, 21.

padres en la soledad y en la senectud³⁰. Si los hijos han aprendido de verdad en la familia a "ser amados y a amar", esta actitud frente a los padres solos, enfermos y ancianos, no será sólo el cumplimiento de un deber más, como quien paga un servicio recibido, sino que será una expresión de gratitud, de reconocimiento, inspirada en el auténtico amor.

V- Amor fraterno

La expresión amor fraterno se aplica con mayor frecuencia al amor al prójimo en general que a la relación entre los hermanos dentro de la familia. De hecho, en los mismos documentos del Magisterio de la Iglesia es muy poco lo que se dice sobre esta relación al interior de la familia, más bien se alude con esta expresión al amor universal.

Uno de los autores que se detiene en un análisis más detallado sobre las relaciones entre los hermanos es JEAN GUITON en su obra *La famille et l'amour*. El subraya que un hermano puede llegar a ser un amigo, pero que no necesariamente lo es y que, a lo sumo, se puede decir que la fraternidad ofrece un terreno de elección a la amistad. Agrega que a veces los hermanos son bastante diferentes y que, por tanto, puede ser hasta más fácil encontrar afinidad con personas ajenas a la familia que con los propios hermanos de sangre³¹. A pesar de las afirmaciones de GUITON, quizá un poco pesimistas, pensamos que por ser la familia "escuela de sociabilidad", escuela donde se aprende a ser amado y a amar³², es a través de la experiencia de la fraternidad en la familia, cómo el hombre aprende a ser hermano de todos los hombres. Es cierto que a los hermanos no se los elige y que entre hermanos puede existir grandes diferencias, pero es precisamente por sobre esas diferencias y dificultades que se debe amar. Si no se aprende a amar a los hermanos propios, difícilmente se practicará el "amor universal". La experiencia de tantos hijos únicos que no han vivido la relación fraterna es un dato importante a considerar al respecto: muchos niños y

³⁰ Cfr. *Gaudium et spes*, 48.

³¹ Cfr. GUITON, *o.c.*, 75-79.

³² Cfr. *Gaudium et spes*, 52.

también adultos, tienen problemas de madurez, de relaciones con los demás, a consecuencia de haber vivido esta situación y no haber sido debidamente orientados³³.

Pensamos que todo lo que se afirme del amor fraterno como del amor al prójimo en general, se puede decir del amor entre los hermanos carnales y viceversa.

E. FROM dice que el amor fraterno es el prototipo del amor, pues es «la clase más fundamental de amor, básica en todos los tipos de amor». Entiende por amor fraterno «el sentido de responsabilidad, cuidado, respeto y conocimiento con respecto a cualquier otro ser humano, el deseo de promover su vida»³⁴.

La fraternidad es producto de una común filiación. Si nos reconocemos hermanos de todos los hombres es porque nos reconocemos hijos de un mismo Padre, es decir, hijos de Dios. Sin embargo, en la práctica, muchas veces se habla de "fraternidad universal" y se la pretende construir sin tomar en cuenta esta común filiación, sin tener un centro común³⁵.

En el amor a Dios encontramos un poderoso estímulo para amar a los hermanos y amando a los hermanos amamos concretamente a Dios.

Una manifestación excelente del amor fraterno es la amistad. Cristo llama a sus discípulos "amigos" (cfr. Jn 15,13) y entrega su vida por estos amigos. Jesús es amigo no sólo de sus seguidores, sino también de publicanos y pecadores (cfr. Lc 7,34).

El amor de amistad va más allá de los lazos de la sangre, la amistad es libre. Es manifestación de nuestra disposición a dar, pero también de nuestra necesidad y capacidad de recibir, porque la amistad es recíproca.

HÄRING afirma que el amor de amistad dispone al hombre para el amor universal y que Jesús ha enseñado a sus discípulos el amor universal, dentro de un grupo de amigos íntimos³⁶.

³³ Cfr. W. TOMAN, *Constellations fraternelles et structures familiales*. Paris 1987, 114 ss.

³⁴ E. FROM, *El arte de amar*. Buenos Aires 1966, 61.

³⁵ Cfr. *Documento de Puebla*, 241.

³⁶ Cfr. HÄRING, *o.c.*, 459-460.

El amor, la fraternidad universal, que encuentra sus raíces en el Dios-Amor, debe manifestarse en la solidaridad con los más postergados de la tierra, es decir, «honrando a los más pequeños de nuestros hermanos, como nuestros amigos»³⁷.

VI- Conclusión

Luego de analizar cada uno de los cuatro "rostros del amor humano" en la familia conviene llegar a una síntesis. Hemos hablado de la familia que es una y del amor que también es uno, aunque tenga diferentes manifestaciones. Cada miembro de la familia vive y manifiesta el mismo y único amor en una manera diversa y con matices singulares.

Para finalizar, podemos hacer las tres siguientes afirmaciones:

1.- *El amor es el fundamento de la familia*

La familia tiene su origen en el amor de una pareja, en un hombre y una mujer que se encuentran y deciden unir sus vidas para siempre, dispuestos a proyectar este amor mutuo en los hijos. Para que esta familia -que así nace- prospere, crezca, persevere, viva, tiene necesidad de esta base que es el amor que, como hemos dicho, se manifiesta en diversas formas³⁸.

2.- *El amor es tarea de la familia*

El amor no es algo que surge y luego se mantiene o crece sin más. El amor necesita ser cultivado, alimentado y construido día a día. Esta tarea no es cosa fácil e implica renunciaciones y sacrificios de parte de cada uno de los miembros de la familia. Exige disponibilidad a la

³⁷ *Ibid*, 461.

³⁸ Cfr. *Familiaris Consortio*, 18.

comprensión, a la tolerancia, al perdón, a la reconciliación, a vencer exige vencer cada día el egoísmo³⁹.

3.- *El amor es proyección de la familia*

El *Documento de Puebla* afirma: «La estabilidad de la relación de padres e hijos es comunicativa. Cuando las demás familias ven cómo se aman, nace el deseo y la práctica de un amor que vincula a las familias entre sí, como signo de la unidad del género humano»⁴⁰. La familia es, en consecuencia, agente multiplicador del amor. **V**

³⁹ Cfr. *Ibid*, 21.

⁴⁰ *Documento de Puebla*, 586.

